

ANGOL, 01 SEP 2022

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 11 noviembre del 2021, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ALAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-65-LP21, firmado entre la Municipalidad de Angol y la empresa constructora Grupo Signa Spa.
- b) El acta de fecha 21 de marzo del 202, mediante la cual, se hace la entrega del terreno al contratista para iniciar la ejecución de la obra “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SECTOR TRIZANO, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-65-LE21.
- c) La carta de fecha 26 agosto del 2022, del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción provisoria de la obra “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ALAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-65-LE21.
- d) Lo señalado en el artículo 25 de las bases administrativas generales, correspondiente al proyecto “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SECTOR TRIZANO, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-37-B22.
- e) El informe N°155 de fecha 31 de agosto del 2022, del Inspector Técnico de Obras al Sr. alcalde, solicitando autorización para constituir la nómina de Funcionario Municipales para la comisión de recepción provisoria del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ALAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-65-LE21.
- f) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2020, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la recepción provisoria de la obra “MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EL ALAMO, SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-65-LE21, integrada por los siguientes Funcionarios Municipales o los Subrogantes en los cargo.

- Don Adrián Alejandro Medina Saavedra, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales de Angol.
- Don Víctor Hunter Cea, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol.
- Sra. María Luisa Erices, Técnico en Obras Civiles, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol.
- Don Gastón Martínez Castillo, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de la Obra en cuestión.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ALVARO ERVIN URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



* JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCADE COMUNA DE ANGOL

JENN /AAMS/Gmc
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.